

Factura Pequeño Contribuyente

KARLA ANA ISABEL, AGUIRRE JUAREZ
 Nit Emisor: 63450356
 OFICINA PROFESIONAL
 1 AVENIDA 19-00 A COLONIA MONTESANO, zona 16, Guatemala,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 0A58A43D-10B2-4E56-B0F0-13FBCD11488B
 Serie: 0A58A43D Número de DTE: 280120918
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-abr-2024 09:59:37
 Fecha y hora de certificación: 12-abr-2024 09:59:37
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA, del DESPACHO SUPERIOR, del (01/04/2024) al (30/04/2024), según contrato número (MEM-20-2024)	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in black ink]

VoBo

Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
 Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-20-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de abril del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Elaboración de dictamen dentro del expediente administrativo DGE-203-2015-FM-19-LOTE-E, relacionado al requerimiento de la entidad FERSA, S.A., de declaratoria de Fuerza Mayor.
- Elaboración de dictamen dentro del expediente administrativo DGH-370-2016 en relación a la vía idónea para el cobro de fondos de capacitación adeudados por la entidad COMPAÑÍA PETROLERA DEL ATLÁNTICO, S.A.
- Elaboración de dictamen dentro del expediente administrativo sin número, relacionado a la propuesta de acuerdo gubernativo para reformar el Acuerdo Gubernativo 159-2023, Reglamento General de la Ley del Alcohol Carburante.

c) Asesorar en el ámbito jurídico, al Ministerio de Energía y Minas, sus autoridades y dependencias con relación a los instrumentos, leyes, reglamentos, convenios y demás documentos legales, en los cuales dicho Ministerio tiene interés o es parte, prestando la asesoría en materia legal de Minería, Energía, Hidrocarburos, Desarrollo Sostenible y conexas, en los expedientes y procesos que sean cursados a la Unidad de Asesoría Jurídica

- Asesorar a la Dirección General de Energía, en relación al acuerdo ministerial para declarar en SITUACIÓN DE EMERGENCIA al Sistema Nacional Interconectado.
- Asesorar a la Dirección General de Energía y a la Dirección General de Hidrocarburos, en relación a la propuesta de acuerdo gubernativo para reformar el Acuerdo Gubernativo 159-2023, Reglamento General de la Ley del Alcohol Carburante.
- Asesorar a la Dirección General de Energía, en relación a las propuestas de Ley 4781 y 6069, las cuales proponen regular el arbitrio de alumbrado público.

d) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- Reunión con la Dirección General de Energía, en relación al acuerdo ministerial para declarar en SITUACIÓN DE EMERGENCIA al Sistema Nacional Interconectado.

- Reunión con la Dirección General de Energía y la Dirección General de Hidrocarburos, en relación a la propuesta de acuerdo gubernativo para reformar el Acuerdo Gubernativo 159-2023, Reglamento General de la Ley del Alcohol Carburante.
- Reunión con la Dirección General de Energía, con asesores del Congreso de la República, en relación a las propuestas de Ley 4781 y 6069, las cuales proponen regular el arbitrio de alumbrado público.

e) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte

- Elaboración de memorial dentro del proceso de Casación Civil 01002-2023-00943.
- Elaboración de memorial dentro del proceso de Casación Civil 01002-2024-00030.
- Elaboración de memorial dentro del proceso de Casación Civil 01002-2024-00104.
- Elaboración de memorial dentro del proceso contencioso administrativo 01011-2022-00236.
- Elaboración de memorial dentro del proceso contencioso administrativo 01011-2023-00388.
- Elaboración de memorial dentro del proceso contencioso administrativo 1011-2020-00229.
- Elaboración de memorial dentro del proceso contencioso administrativo 01145-2022-00240.
- Elaboración de memorial dentro del proceso contencioso administrativo 01145-2023-00226.
- Elaboración de memorial dentro del proceso contencioso administrativo 1145-2023-00048.
- Elaboración de memorial dentro del proceso contencioso administrativo 01190-2022-00337.
- Elaboración de memorial dentro del proceso contencioso administrativo 01190-2022-00350.
- Elaboración de memorial dentro del proceso contencioso administrativo 01190-2022-00398.
- Elaboración de memorial dentro del proceso contencioso administrativo 01190-2023-00099.
- Elaboración de memorial dentro del proceso contencioso administrativo 01190-2023-00107.
- Elaboración de memorial dentro del proceso contencioso administrativo 01190-2023-00127.
- Elaboración de memorial dentro del proceso contencioso administrativo 01190-2023-00296.
- Elaboración de memorial dentro del proceso contencioso administrativo 01190-2023-00318.
- Haciendo constar que de los expedientes judiciales antes descritos se evacuaron los emplazamientos, acciones, audiencias y recursos procesales que proceden en cada caso mediante los memoriales correspondientes.

f) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales

- Firmar, sellar y fotocopiar memorial con documentos adjuntos, dentro del expediente de Casación Civil 01002-2023-00943.
- Firmar, sellar y fotocopiar memorial con documentos adjuntos, dentro del expediente de Casación Civil 01002-2024-00030.
- Firmar, sellar y fotocopiar memorial con documentos adjuntos, dentro del expediente de Casación Civil 01002-2024-00104.
- Firmar, sellar y fotocopiar memorial con documentos adjuntos, dentro del expediente Contencioso Administrativo 01011-2022-00236.
- Firmar, sellar y fotocopiar memorial con documentos adjuntos, dentro del expediente Contencioso Administrativo 01011-2023-00388.
- Firmar, sellar y fotocopiar memorial con documentos adjuntos, dentro del expediente de Casación Civil 1011-2020-00229.
- Firmar, sellar y fotocopiar memorial con documentos adjuntos, dentro del expediente Contencioso Administrativo 01145-2022-00240.
- Firmar, sellar y fotocopiar memorial con documentos adjuntos, dentro del expediente Contencioso Administrativo 01145-2023-00226.
- Firmar, sellar y fotocopiar memorial con documentos adjuntos, dentro del expediente Contencioso Administrativo 01145-2023-00048.

- Firmar, sellar y fotocopiar memorial con documentos adjuntos, dentro del expediente Contencioso Administrativo 01190-2022-00337.
- Firmar, sellar y fotocopiar memorial con documentos adjuntos, dentro del expediente Contencioso Administrativo 01190-2022-00350.
- Firmar, sellar y fotocopiar memorial con documentos adjuntos, dentro del expediente Contencioso Administrativo 01190-2022-00398.
- Firmar, sellar y fotocopiar memorial con documentos adjuntos, dentro del expediente Contencioso Administrativo 01190-2023-00099.
- Firmar, sellar y fotocopiar memorial con documentos adjuntos, dentro del expediente Contencioso Administrativo 01190-2023-00107.
- Firmar, sellar y fotocopiar memorial con documentos adjuntos, dentro del expediente Contencioso Administrativo 01190-2023-00127.
- Firmar, sellar y fotocopiar memorial con documentos adjuntos, dentro del expediente Contencioso Administrativo 01190-2023-00296.
- Firmar, sellar y fotocopiar memorial con documentos adjuntos, dentro del expediente Contencioso Administrativo 01190-2023-00318.

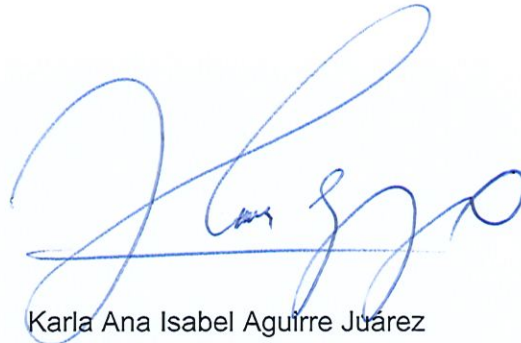
g) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Informe de finalización de proceso judicial y traslado de ejecutoria a Secretaría General dentro del expediente contencioso administrativo 01190-2021-00004.
- Informe de finalización de proceso judicial y traslado de ejecutoria a Secretaría General dentro del expediente contencioso administrativo 01190-2022-00023.
- Informe de finalización de proceso judicial y traslado de ejecutoria a Secretaría General dentro del expediente contencioso administrativo 01190-2022-00006.

h) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales

- Revisión e integración de jurisprudencia y doctrina legal, de sentencias y autos emitidos por la Corte de Constitucionalidad, relacionados a la Ley General de Electricidad.

Atentamente,



Karla Ana Isabel Aguirre Juárez
DPI No. (1960297320101)



Aprobado
Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas